



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

164

Córdoba,

04 MAR 2020

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.1.3 EL ESTUDIANTE FRENTE A DIFERENTES INSTANCIAS EN LA VIDA UNIVERSITARIA: OTROS COMPONENTES ADEMÁS DE LOS SABERES

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.1.3 durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.1.3 EL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

ESTUDIANTE FRENTE A DIFERENTES INSTANCIAS EN LA VIDA UNIVERSITARIA: OTROS COMPONENTES ADEMÁS DE LOS SABERES durante el segundo ciclo del PROFOIN, por un monto total de **pesos un mil trescientos cuarenta y nueve con 00/100 (\$ 1.349,00)**. Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Descripción	Beneficiario	Importe bruto
16Re:198/2018	28/11/2018	GASTOS	MELIÁN YAMILA VICTORIA	\$86,00
16Re:199/2018	28/11/2018	RECIBO	CANALDA LUCIA	\$198,00
16OP:4066/2018	26/12/2018	BECAS	ADRAGNA DAMARIS PRISCILA	\$535,00
16OP:4067/2018	26/12/2018	BECAS	OLMOS MIQUERAS JULIAN	\$237,00
16OP:4068/2018	26/12/2018	BECAS	PERETTI GONZALO	\$293,00
				\$1.349,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba